

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Lloclnou de la Corona

2025/13358 Anuncio del Ayuntamiento de Lloclnou de la Corona sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

La Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto General de esta Entidad para el año 2026, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, por lo cual y de conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público su resumen a nivel de Capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
CAP	DENOMINACIÓN	2026
1	Gastos de Personal	80.333,55
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios	46.310,00
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	4.800,00
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	19.756,45
Op. Ctes.	OPERACIONES CORRIENTES	151.200,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
Op. Capital.	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Op. Financieras	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
Total	Total Presupuesto	151.200,00

ESTADO DE INGRESOS		
CAP	DENOMINACIÓN	2026
1	Impuestos directos	39.000,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	4.066,00
4	Transferencias corrientes	99.222,00
5	Ingresos Patrimoniales	8.912,00
Op. Ctes.		151.200,00
6	Enajenación inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
Op. Capital.	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
8	Variación Activos financieros	0,00
9	Variación Pasivos financieros	0,00
Op. Financieras	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	Total	151.200,00

Asimismo se hace pública la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, aprobados por la Corporación simultáneamente al Presupuesto para el ejercicio 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de Régimen Local (RDL 781/1986), con el siguiente resumen:



PLANTILLA DE PERSONAL		N.º plazas
A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios.		3
HABILITADOS ESTATALES		EXIMIDO
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:		
Subescala administrativo (GRUPO C1)		1
Subescala auxiliar (GRUPO C2)		1
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:		
Subescala Servicios Especiales (GRUPO APF)		1
B).- Puestos de trabajo reservados a personal laboral:		0
C).- Puestos de trabajo reservados a personal eventual:		0

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO			
Número de plazas	1	1	1
Denominación puesto	Administrativo	Auxiliar Administrativo	Operario Oficios Múltiples
Escala/clase:	Administración General	Administración General	Administración Especial
Subescala/categoría:	Administrativo	Auxiliar	Servicios especiales
Dedicación:	100 %	100 %	30 %
Grupo:	C1	C2	E (profesional sin requisito de titulación)
Complemento de Destino:	20	14	12
Complemento Específico (14 pagas):	8.862,13	6.900,62	1.560,41
Forma de ingreso	Concurso-Oposición	Concurso-Oposición	Concurso-Oposición
situación	Propiedad	vacante	vacante

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer, en plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana con los requisitos y forma fijados por la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Llocnou de la Corona, 5 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Francisca Llopis Cánovas.